

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21



Trabajo Final de Grado. Manuscrito Científico

Licenciatura en Relaciones Internacionales

La Ruta africana Oriental: el camino de la juventud etíope hacia Arabia Saudita (2018-2019).

Entre la seguridad del Estado y la seguridad del migrante.

Eastern African Route: the Journey of Ethiopian Youth to Saudi Arabia (2018-2019).

Between State Security and Migrant Security.

Autora: ARREDONDO ZANETTI, Valentina Muriel

Legajo: RIN01175

Tutora: María Inés Sesma

Córdoba, Argentina. Noviembre 2020

Índice

Resumen	2
Abstract	3
Introducción	4
Métodos	16
<i>Diseño</i>	16
<i>Participantes</i>	18
<i>Instrumentos</i>	18
<i>Análisis de Datos</i>	19
Resultados	20
<u>El camino hacia el Dorado árabe. La Ruta migratoria africana Oriental</u>	20
<u>Ser etíope en suelo saudí. La situación de los jóvenes en el país de destino</u>	22
<u>La “sauditización” como barrera migratoria. Las decisiones políticas saudíes</u>	24
Discusión	25
Referencias	36

Resumen

El presente trabajo buscó explicar el vínculo existente entre las políticas nacionales en materia laboral y migratoria de Arabia Saudita y la seguridad de los jóvenes etíopes que aspiraron llegar al Reino mediante las vías que ofrece la Ruta migratoria africana Oriental, haciendo foco en los años 2018 y 2019. La metodología cualitativa y el carácter descriptivo y explicativo de la investigación lograron exponer la situación de dicho flujo migratorio tanto durante el trayecto, como en el país de destino, tras recurrir a la revisión documental, instrumento que posibilitó indagar las propias experiencias de los participantes. La categorización de la información resultó en innumerables inseguridades y violaciones de derechos humanos, derivados del postergado compromiso con el migrante por parte del país emisor, los de tránsito y el de destino, sumado a las restrictivas políticas de la dirigencia saudí, pese a ser este colectivo un pilar fundamental en el mercado laboral nacional. Tras la aplicación de la teoría crítica de la seguridad y la perspectiva de la seguridad humana como marco analítico se logró concluir que la securitización del migrante atenta contra su integridad, sin contribuir necesariamente en la protección del Estado. Finalmente, esta investigación destaca la importancia del abordaje metodológicamente individualista en estudios sobre migraciones que sitúen al ser humano como núcleo de análisis, así como la necesidad de un inminente tratamiento político de cooperación multilateral de esta problemática transnacional.

Palabras clave: Arabia Saudita, derechos humanos, Etiopía, migración laboral, seguridad humana.

Abstract

This paper sought to explain the relation between Saudi Arabia's national policies and the safety of Ethiopian youth who aspired to reach the Kingdom through the routes offered by the Eastern African Migration Route, focusing on 2018 and 2019. The qualitative methodology and the descriptive, explanatory nature of the research managed to explain the situation of these migrants, both during the journey and in the country of destination, upon a document review, instrument that enabled to investigate the participants' own experiences. The categorized information resulted in countless insecurities and human rights violations, arising from the delayed sending, transit and destination countries' commitment to migrants, added to the restrictive policies of the Saudi authorities to this group, despite having a significant role in the national labour market. After the implementation of critical security theory and the human security perspective as an analytical framework, it could be concluded that the securitization of migrants undermines their integrity, without necessarily contributing to the protection of the State. Finally, this research highlights the importance of methodologically individualistic approaches in migration studies, that place the human being as the core of the analysis, as well as it underlines the need for an imminent multilateral and cooperative political treatment of this transnational issue.

Keywords: Ethiopia, human rights, human security, labour migration, Saudi Arabia.

Introducción

El Pacto Mundial de las Migraciones, llevado a cabo mediante una serie de conferencias intergubernamentales y finalmente aprobado en la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2018, refleja con claridad que la gestión de los flujos migratorios y la protección de los migrantes ha impregnado la Agenda Internacional, demandando un abordaje multilateral por parte de los Gobiernos y Organizaciones Internacionales. Tal relevancia se observa a través de Naciones Unidas (2019) cuyas estadísticas dan como resultado un incremento en las migraciones internacionales en el último decenio incluso más elevado en términos porcentuales que el crecimiento de la población mundial. Entre otras razones,

La globalización provoca un aumento en las migraciones internacionales, en primer lugar, proporcionando las bases tecnológicas, las oportunidades económicas y las bases culturales para la movilidad, permitiendo el desarrollo de comunidades transnacionales a través de las fronteras. Mientras que los Estados y las organizaciones intergubernamentales se esfuerzan por implementar controles políticos sobre los migrantes, estos siguen la lógica de los mercados laborales globales y las relaciones transnacionales. (Castles, Cubas, Kim, and Ozkul, 2012: p.120) (Traducción propia)

Así mismo, es preciso afirmar que la mayor cantidad de desplazamientos se producen a nivel intrarregional, ya sea entre países limítrofes o de la misma región, siendo cada vez menor el índice de personas que emigran a países occidentales desarrollados (Guerra Escudero, 2016). Como consecuencia, muchos países del denominado “Sur

Global”¹, ya no son solo países emisores de migrantes, sino que, cada vez más, se constituyen como países de tránsito y destino de flujos migratorios.

Comenzando a contextualizar nuestro campo de investigación, en lo que respecta a este fenómeno nos dirigiremos puntualmente al continente africano. Indudablemente existen innumerables razones que impulsan a los africanos a migrar, entre ellas, la desigualdad social, los bajos índices de desarrollo, la falta de oportunidades, la actividad terrorista y el crimen organizado, las crisis climáticas, los conflictos tanto internos como interestatales y tribales, entre muchos otros. No obstante, según datos del Banco Africano para el Desarrollo (2016) y de la OIM (2020a), entre las principales causas de la migración africana se encuentran factores económicos, muchos de ellos vinculados al desempleo. Dicha organización financiera demuestra concretamente que entre 10 y 12 millones de jóvenes alcanzan la edad laboral anualmente, mientras que la creación de nuevos puestos de trabajo llega solamente a los 3.1 millones en el mismo período. Como explica la entidad, esto desemboca en un deterioro de las condiciones de vida, contribuye al conflicto al interior del continente y, además, impulsa el desplazamiento de la población, tanto interna como fuera de África.

Consiguientemente, en lo que concierne a la geografía africana centraremos nuestra investigación en la región del Cuerno de África², extremo Este de dicho continente y hogar de aproximadamente 322 millones de personas (OIM, 2020a), de los cuales poco más del 70% son menores de 30 años (FAO, 2018). Las tendencias

¹ Según el Banco Mundial, pertenecen al Sur Global los países de ingresos bajos y medios, mientras que los países del Norte son aquellos que tienen ingresos altos. Así mismo, para la ONU, son países del Sur aquellos que no pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

² Se denomina así por la forma del territorio que comprende. Los países que la componen son: Etiopía, Somalia, Yibuti y Eritrea, aunque una definición más amplia también aceptada internacionalmente incluye a los países de Kenia, Uganda, Sudán y Sudán del Sur.

migratorias observadas por los centros de monitoreo regionales de la OIM en 2018 registraron que cerca del 45% de las personas que migraron lo hicieron dentro de la misma región, así mismo más del 42% emprendieron la Ruta Oriental (o Ruta del Este) hacia la Península Arábiga, mientras que sólo el 8% migró hacia Sudáfrica a través de la Ruta Meridional tal como a Europa mediante la Ruta Septentrional (OIM, 2018 en Manoharan, 2018).

Debido al comportamiento incremental de los índices migratorios del Cuerno de África, a partir de 2016 la OIM comenzó a acentuar su presencia en la región a través de nuevos programas y entidades para monitorear, estudiar y brindar apoyo y soluciones a un fenómeno tan complejo como dicho flujo migratorio.

Luego de observar los datos presentados queda en manifiesto la relevancia de la corriente migratoria de la Ruta Africana Oriental, es por ello que la presente investigación priorizará el estudio de la misma. El trazo geográfico que se eligió observar parte de la región del Cuerno de África, precisamente de Etiopía, posteriormente se subdivide en dos rutas: atraviesa el desértico territorio del Estado de Djibouti y cruza el Estrecho de Bab Al Mandeb, donde convergen el Océano Índico y el Mar Rojo, alcanzando las costas de Yemen, o por lo contrario, atraviesa Somalia y cruza el Golfo de Adén desde la localidad somalí de Bossaso hacia Yemen. Finalmente ambos concluyen en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)³, en este caso en particular, en Arabia Saudita.

Etiopía, segundo país más poblado del continente después de Nigeria, aunque primero en la región, constituye el principal emisor de migrantes del flujo bajo análisis. En términos generales, este último se constituye principalmente por adultos de entre 18 y

³ Forman parte del Consejo para la Cooperación del Golfo: el Reino de Arabia Saudita, Reino de Bahrén, Estado de Kuwait, Sultanato de Omán, Emiratos Árabes Unidos y el Estado de Qatar.

29 años de edad, aunque también se presenta un porcentaje cercano al 20% de niños y niñas, predominando el género masculino (76%). Esto se debe a que la migración femenina, al ser ampliamente demandada en el mercado laboral saudí, suele conseguir trabajo antes de partir, lo cual las habilita a transitar por vías legales (en su mayoría aéreas) y, por lo tanto, experimentan viajes menos dificultosos. La tendencia indica que este colectivo busca permanecer por largos plazos en Arabia Saudita, a diferencia de la Ruta interna del Cuerno de África y la Meridional, en la que predomina la migración por temporadas y de corto plazo. Así mismo, buscan trabajos intensivos en manos de obra, cuyo acceso no exige altos niveles de educación y capacitación como prerequisites.

A pesar de que Etiopía “(...) lidera la ola de países que la revista *The Economist* denominó en 2011 los “lion kings” africanos” (Marín Egoscóabal, 2019: párr. 5) debido a su exponencial crecimiento económico⁴, se sitúa a su vez como uno de los países más pobres del mundo (Banco Mundial, 2020).

Ello explica por qué, a pesar de existir razones vinculadas al conflicto y los desastres naturales, los principales factores intervinientes en la decisión de los jóvenes de emigrar son de carácter económico. Entre ellos sobresalen el desempleo, la insuficiencia de los salarios, la no posesión de tierras para la producción agropecuaria, la tenencia de parcelas improductivas o la puesta en marcha de esquemas gubernamentales de reubicación de tierras (OIM, 2020a), por medio del cual se realiza un desplazamiento forzado de habitantes rurales hacia tierras no productivas para el asentamiento de producciones agrícolas comerciales intensivas en sus respectivos territorios. Reiterando, el rápido crecimiento poblacional y las elevadas oportunidades salariales del exterior,

⁴ Su economía creció a una media del 8,5% entre 2001 y 2010, al 10% de media entre 2011 y 2015 (A. Marín Egoscóabal, 2019: párr. 5).

impulsa entre los jóvenes la idea de emigrar como la única posibilidad para alcanzar una mejor calidad de vida (Kuschminder *et al*, 2020). Así mismo, indistintamente de los factores mencionados, predomina entre los participantes, y su entorno familiar, la expectativa de adquirir un respaldo económico que les permita, a su vez, el envío de remesas a Etiopía.

Por último, no debemos pasar por alto el significado de la cultura migratoria entre los incentivos de la emigración y la consecuente presión social. Las estadísticas han revelado que poco más de un tercio de los casos recopilados tienen miembros de su familia que han migrado en el pasado a Arabia Saudita o que permanecen aún en el Reino (OIM, 2020a). Adicionalmente, las narrativas de éxito de familias que gracias al ingreso de remesas han logrado incrementar sus estándares de vida, así como de emigrantes retornados entre sus comunidades, resulta ser una fuente de información predominante, de fácil acceso, confiable y realmente convincente para los jóvenes que anhelan tal oportunidad (OIM, 2020b).

Sabemos, entonces, que el flujo migratorio africano oriental está representado eminentemente por etíopes en edad laboral. Pero, ¿cuál es el destino al que aspiran estas personas? Concretamente, anhelan llegar a las atrayentes economías de los países del Consejo para la Cooperación del Golfo. A pesar de que las comunidades extranjeras han existido siempre en la región, la llegada de trabajadores desde el exterior ha comenzado a aumentar drásticamente con la crisis del petróleo, a principios de la década de 1970, cuando la oferta de mano de obra de dichos países resultaba insuficiente para estas economías y su exponencial crecimiento. Los etíopes, por su parte, eligen de manera sobresaliente al Reino de Arabia Saudita como destino final de su proceso migratorio debido a que, en entre otras razones, resulta más accesible en términos económicos, de

proximidad geográfica y de regulaciones migratorias, que los demás países del Golfo y Europa (OIM, 2020b). Actualmente, observando el porcentaje de migrantes en la composición demográfica, luego de Emiratos Árabes y Qatar, Arabia Saudita ocupa el tercer puesto con un 38,94% del total de su población (UN DESA, 2019). Ahora bien, ¿A qué se debe semejante estadística? Para empezar, resulta fundamental comprender la estructura del mercado laboral saudí. Este presenta una división dual de sus sectores, donde la mayor parte de los nacionales se concentran en el sector público, quedando disponibles una amplia cantidad de puestos en el sector privado, vacantes que suelen ocupar en gran medida migrantes, ya sea en condición regular o irregular (Fernandez, 2017). La realidad, además, es que los trabajadores extranjeros, principalmente irregulares aunque ambos en general, resultan mano de obra de menor costo que los propios saudíes, sumado a que estos últimos suelen rechazar el trabajo manual en el sector privado (Salamanca, 2018).

Está demostrado entonces el relevante lugar que ocupan estas personas en el mercado laboral y la economía saudí. Sin embargo, antes de continuar, debemos atender al sistema regulatorio que vincula a los trabajadores extranjeros con sus empleadores nacionales, sistema implementado en las monarquías árabes, incluida Arabia Saudita, denominado *kafala*.

Los trabajadores extranjeros están protegidos por un ciudadano que actúa como su patrocinador o *kafil*, y se hace responsable por su bienestar y protección. A cambio de ello, los trabajadores no pueden cambiar de trabajo o abandonar el país sin la autorización de su protector, lo que ha incluido en ocasiones, que se les sea retenida su documentación y/o pasaporte. Se ha planteado que este sistema tiene raíces culturales y religiosas, pero lo cierto es que resulta una fuente de ingresos

para muchos ciudadanos y una forma de evitar reclamos por mejores condiciones laborales por parte de los trabajadores migrantes. (Centurión, 2019: p. 5).

Ahora bien, según Fernández (2017), los etíopes que se dirigen a los Estados del Golfo pueden adquirir su condición de irregularidad de cinco maneras: ingresando por pasos fronterizos no autorizados, excediendo el tiempo de permanencia que les permite su visado, recurriendo a las llamadas “*free visas*”⁵, trabajando en el mercado irregular o siendo descendientes de mujeres migrantes (regulares e irregulares) nacidos en el territorio.

Es necesario considerar además que a lo largo de los últimos años, fruto del proyecto *Saudi Vision 2030* y con las Primaveras Árabes como antecedente, el gobierno saudí comenzó a estructurar un proyecto político que, entre otras reformas, impulsaba la “sauditización” del mercado laboral. Consistía básicamente en una respuesta política a los reclamos por los índices de desempleo juvenil en Arabia Saudita, lo cual era visto por las autoridades como un posible factor desestabilizador. En el marco de este proceso se han efectuado reiteradas deportaciones de migrantes irregulares, muchos de ellos etíopes. No obstante, el tránsito de migrantes provenientes de África Subsahariana, el cuerno de África y Yemen no se ha visto desalentado (Centurión, 2019).

Reiterando lo establecido inicialmente, afirmamos que el fenómeno de las migraciones internacionales requiere acción multilateral de parte de los actores involucrados. Si bien el mencionado Pacto Mundial sobre Migración promueve la colaboración entre países, no deja de priorizar la soberanía de los Estados en la gestión migratoria y resulta ser, por lo tanto, legalmente no vinculante. Este compromiso flexible

⁵ Se denomina “*free visas*” en los países del Golfo al comercio de visas que consiste en rentar el permiso de trabajo a un *kafil*, pero que permite al migrante trabajar para cualquier otro empleador.

responde a la naturaleza del ámbito de las Relaciones Internacionales, donde la singularidad de cada actor del sistema internacional, especialmente los actores estatales, conlleva a interpretaciones subjetivas de los fenómenos internacionales. Consecuentemente, estos últimos reciben distintos tratamientos en las agendas domésticas, lo cual desemboca en la complejización de los espacios de diálogo multilaterales.

La teoría constructivista de las Relaciones Internacionales aportará en su comprensión. Tomaremos brevemente uno de sus conceptos centrales: el de identidad del Estado. Como explica Sodupe (2003), la estructura del sistema internacional se compone de ideas y de reglas que construyen un marco de sentido para la acción política y la consecuente utilización de las capacidades físicas. En términos de este autor, la identidad del Estado, construida a partir de las características del régimen y la toma de decisiones políticas, es la que determinará, justo con los intereses del mismo, el significado de dichas ideas.

En suma, lo que se pretende explicar es que la imagen del migrante no presenta un significado universal, sino que adquiere sentido según la perspectiva de cada Estado en particular. El inconveniente, sin embargo, aparece cuando se interpreta al mismo como una amenaza para el Estado, incorporándose al fenómeno en la agenda de seguridad nacional. Como consecuencia, “(...) temas que pueden ser tratados políticamente se militarizan” (Cueva Eras, 2014: p. 7). Es, por lo tanto, el proceso de ubicación de una amenaza y su posterior conversión en amenaza a la seguridad, lo que se conoce como securitización, cuya finalidad, por cierto, es contrarrestar el efecto de la misma. La securitización de estos asuntos resulta en la deshumanización del problema, ya que, considerando las concepciones clásicas de seguridad, ante la detección de alguna amenaza

para el Estado la principal estrategia consiste en combatirla sin importar los efectos colaterales (*ibíd.*).

Esta misma reflexión generó que los teóricos reflectivistas comenzaran, en la década de 1970, a replantearse el concepto estatocéntrico de seguridad, ambiguamente definido por las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales. Tal falta de consenso ha desembocado en el desarrollo de teorías críticas, como es el caso de la Teoría Crítica de la Seguridad, una perspectiva que sienta las bases para comprender la importancia de la Seguridad Humana en la agenda tanto doméstica como internacional. Como explica Orozco Restrepo (2000), esta teoría parte del supuesto de que el Estado no es el único agente involucrado en los asuntos de seguridad, sino que los actores no estatales, incluyendo los individuos, también se ven implicados. Los partidarios de dicha teoría consideran reduccionista la idea de que la protección y preservación de las personas depende únicamente de la preservación del Estado, aportando que la seguridad de los sujetos abarca también el acceso a una calidad de vida digna, así como la protección y el empoderamiento del ciudadano. En línea con el concepto de securitización, se deduce entonces que en la mayoría de los casos las medidas tomadas frente a esas potenciales amenazas para el Estado no sólo no contrarrestan la amenaza establecida, sino que además generan otros problemas adicionales vinculados al deterioro del bienestar de las personas (Cueva Eras, 2014).

En el presente trabajo utilizaremos, en última instancia, la Teoría Crítica de la Seguridad y la perspectiva de la seguridad humana para entender como ciertas políticas de Arabia Saudita, y el discurso securitizador que las respalda, influyen en la seguridad de los migrantes etíopes que ingresaron o permanecieron en territorio saudí durante el período 2018-2019.

Previo a la aplicación de esta teoría es importante conocer el concepto de “seguridad humana”. Tomando las ideas de Fierke (2010), frente a la prevista obsolescencia del concepto clásico de seguridad, en la década de 1990 nace una conceptualización alternativa basada en el término “seguridad humana”, primera vez implementado en el Informe de Desarrollo Humano de 1994 (PNUD, 1994) y su articulación con el desarrollo sostenible. De esta manera, comienza a aplicarse dicho término no solo vinculado a la guerra y los actos de violencia, sino principalmente al desarrollo sostenible y los derechos humanos, considerándose inseguridades reales aquellos asuntos que amenazan al bienestar cotidiano de los seres humanos. Conociendo la multiplicidad de aspectos que pueden componer dicho término, el mencionado informe determinó siete categorías principales. Detalladas muy brevemente: la seguridad económica, es decir, poseer un ingreso básico asegurado; seguridad alimentaria, mediante el acceso a alimentos inmediato y en cantidades suficientes; seguridad sanitaria, con respecto a la salud y la higiene; seguridad ambiental, vinculada a un hábitat saludable y la prevención de amenazas ambientales como desastres naturales; seguridad política, que considera el respeto de los derechos fundamentales a nivel social; seguridad personal, en relación a la violencia física; y comunitaria, cuando hablamos de participación y pertenencia a un grupo social o étnico, una comunidad o una organización. (PNUD, 1994 en Endris, 2019).

En relación al fenómeno migratorio y tomando al ser humano como núcleo analítico, podemos decir que *“Las cuestiones de seguridad, inseguridad y amenaza se conectan a emociones y miedos y a percepciones de los peligros; sus conexiones son en parte inevitablemente subjetivas y tienden a sesgarse”* (Gasper, y Sinatti, 2016: pág.35). Frente a esta situación, dicha aproximación conceptual ayudará a revelar las propias

inseguridades en la experiencia personal de los migrantes, así como también sus historias personales, logrando exponer tanto un panorama general de su entorno, como las dificultades sociales y psicológicas de los mismos. De esta manera, permite explorar sistemáticamente las oportunidades y vulnerabilidades que tienen estas personas en un ambiente determinado (Endris, 2019).

La aplicación de dicha teoría a lo largo del apartado de discusión nos ayudará a sortear las limitaciones de aquellos análisis típicos de las teorías de seguridad estatocéntricas que suelen hacer hincapié en los aspectos normativos de la migración, priorizando otros efectos de la securitización del fenómeno migratorio que no suelen ser revelados e incluidos en tales reflexiones, como la marginalización, la inequidad y la violencia (*Ibíd*).

Anterior al comienzo de la investigación fue necesario considerar ciertos antecedentes y trabajos existentes con respecto a la temática. En primer lugar, cabe señalar que la corriente migratoria bajo análisis no ha tenido gran repercusión a nivel internacional en comparación, por ejemplo, con la Ruta Septentrional que conduce a Europa a través del Mar Mediterráneo, pese a que desde 2018 la ha superado en términos cuantitativos (Manoharan, 2018). Podríamos decir que, aunque este nexo migratorio entre el Cuerno de África y la Península Arábiga siempre ha existido, no ha sido lo suficientemente observado sino a partir de 2015 aproximadamente, con el estallido de la guerra en Yemen, país que según Naciones Unidas atraviesa la peor crisis humanitaria de la historia (OIM, 2020b) y que, como explicamos anteriormente, forma parte de la Ruta migratoria como país de tránsito.

En cuanto a los antecedentes académicos y científicos, encontramos estudios considerablemente actuales. Algunos de ellos vinculados a la creciente feminización de las migraciones africanas hacia los países del CCG, que analizan el rol de tales migrantes en el servicio doméstico de los países de destino, tales como el trabajo de Busza et al. (2017) o el de Gomez (2017), que se centra fundamentalmente en las mujeres etíopes que han retornado a sus países de origen luego de trabajar en dicho sector.

Por otro lado, existen estudios que nos anticipan parte de las respuestas a nuestros interrogantes con respecto a los fenómenos que caracterizan el proceso migratorio, como lo son la piratería en las costas somalíes o el tráfico de personas, como los trabajos de Gezie *et al* (2019) o Suyama (2011). Se suma la investigación de Bahdon (2009) sobre el vínculo entre migraciones y terrorismo en el Cuerno de África, y por otro lado, la de Berhanu (2019), quien logra explicar el efecto que tienen sobre la economía etíope las remesas provenientes de Arabia Saudita.

Contamos, a su vez, con datos estadísticos recolectados por los Centros de Respuesta al Migrante de la OIM instalados en los países del Cuerno de África y Yemen, los cuales son fundamentales para la fase exploratoria de nuestra investigación, así como observaciones de organizaciones humanitarias que han denunciado en varias ocasiones violaciones de derechos humanos a lo largo de dicho trayecto.

En base a lo anteriormente introducido, la pregunta que guiará nuestra investigación será la siguiente: ¿Cuál es el vínculo existente entre las decisiones políticas que ha tomado el Gobierno de Arabia Saudita durante los años 2018 y 2019, y la seguridad de los jóvenes etíopes que arribaron al territorio a través de la Ruta Oriental? Para ello previamente necesitamos preguntarnos, ¿Cuáles son las características del proceso que

atraviesan los jóvenes para llegar a destino? ¿Cuál es la situación de los etíopes que ingresaron o permanecen en Arabia Saudita? Y por último, ¿Cuáles son aquellas decisiones políticas aplicadas sobre el colectivo de jóvenes etíopes?

En base a ello, se formularon los siguientes objetivos:

Objetivo general: Explicar el vínculo entre las políticas saudíes y la seguridad de los jóvenes etíopes que llegan a Arabia Saudita a través de la Ruta migratoria Oriental. 2018-2019.

Objetivos específicos:

1. Identificar las particularidades que presenta el proceso migratorio de los jóvenes etíopes a lo largo de la Ruta del Este de África.
2. Caracterizar la situación de los jóvenes etíopes que han ingresado o han permanecido en Arabia Saudita en 2018 y 2019.
3. Exponer las políticas saudíes que han sido aplicadas sobre este colectivo.

Métodos

Diseño

La presente investigación tuvo un alcance mixto. En primer lugar, fue de carácter *descriptivo* debido a que tuvo como propósito identificar y caracterizar aspectos troncales del fenómeno, buscando observar el mismo desde la propia perspectiva de los participantes. Adicionalmente fue *explicativo*, ya que una vez expuestos los resultados que dan respuesta a los objetivos específicos, intentó explicar el vínculo existente entre la seguridad de estas personas y las decisiones políticas del gobierno saudí. Su carácter

explicativo también le permitió realizar un aporte analítico sobre la seguridad humana de los participantes en base a los supuestos y las reflexiones de la Teoría Crítica de la Seguridad.

El enfoque del trabajo fue *cualitativo*, lo cual nos permitió conocer las realidades subjetivas de los participantes. Para eso, en un principio, se utilizó de manera interpretativa información, tanto cualitativa como estadística, recolectada por los Centros de Respuesta al Migrante de la OIM. En segundo lugar, la revisión documental nos brindó datos provenientes de entrevistas en profundidad, no estructuradas, uno de los métodos de investigación cualitativa preferentes en las ciencias sociales, resultando un instrumento fundamental para comprender las experiencias de los participantes. Por último, se implementó la aplicación de teorías reflectivistas de las Relaciones Internacionales como marco de análisis del fenómeno.

El diseño de investigación fue *no experimental*, ya que se observaron los acontecimientos ocurridos durante los años 2018 y 2019, a través de datos secundarios, por lo que no hubo posibilidad, aunque tampoco intención, de alterar o modificar las variables intervinientes. Era fundamental para la investigación observar lo sucedido sin modificación alguna, para lo cual se utilizaron recursos como los propios relatos de los participantes obtenidos de manera indirecta a través de la revisión documental.

Por último, al haber determinado un período de tiempo de dos años, esta investigación es considerada de tipo *longitudinal*. Esto quiere decir que el fenómeno a investigar no es un acto puntual, sino que transcurre durante este período, y que además la recolección de datos se distribuye a lo largo del mismo, obteniendo información de los participantes en una única ocasión durante esta etapa.

Participantes

En la presente investigación los participantes fueron *no directos*, debido a que se utilizaron datos secundarios extraídos de manera indirecta. Dentro de la población, compuesta por personas provenientes de los países del Cuerno de África que migraron hacia la Península Arábiga, se seleccionó de manera intencional y no probabilística una muestra de acuerdo a ciertos criterios muestrales. En este caso, la nacionalidad, el rango etario, la ruta emprendida y el período en el que se produjo el traslado. La muestra está constituida entonces por aquellos migrantes jóvenes, cuya edad se situaba entre 15 y 29 años durante el transcurso de su proceso migratorio, de nacionalidad etíope que partieron durante los años 2018 y 2019 desde la región del Cuerno de África hacia la Península Arábiga, con destino final a Arabia Saudita, o que permanecieron en el Reino durante ese período.

Instrumentos

La principal fuente de información para los primeros apartados relacionados a la Ruta migratoria Oriental y la situación de los jóvenes en Arabia Saudita, fueron informes y reportes anuales de los años 2018 y 2019 confeccionados por la principal entidad internacional presente en ésta área geográfica: el Centro Regional de Datos⁶ de la Oficina Regional para el Este y Cuerno de África, que deriva y depende de la OIM. Así mismo, herramientas fundamentales para la investigación, aunque no las únicas, resultaron ser el proyecto “*The desire to leave regardless of the risk*” (OIM, 2020a)⁷, y la investigación

⁶ Establecido a principios de 2018 en la Oficina Regional para el Este y Cuerno de África de la OIM, el Centro Regional de Datos tiene como propósito proporcionar datos basados en evidencia para impulsar ciertos debates a nivel estratégico y político sobre la migración en la región.

⁷ El proyecto busca identificar la relación existente entre la toma de decisiones, las expectativas de los migrantes y la realidad en el campo, entrevistando a un número de migrantes que buscan llegar a la Península arábiga desde el Cuerno de África.

de Molla y Berhanu (2018) “*The Experiences of Ethiopian Unaccompanied and Separated Migrant Children in Yemen*”⁸, a partir de los cuales se observó, de manera indirecta, las experiencias de los migrantes recolectadas a través de entrevistas abiertas y no estructuradas, así como de *focus groups* y observación no participante. Para cumplir con nuestro tercer objetivo específico, se buscó identificar mediante la revisión de documentos las políticas saudíes que han tenido algún tipo de relación con la seguridad de los participantes.

Análisis de Datos

Para el análisis de la información se clasificaron los datos durante la recolección en cuatro categorías principales:

1. Descripciones del proceso migratorio a través de la Ruta africana Oriental.⁹
2. Características de la situación de los jóvenes etíopes en Arabia Saudita.
3. Políticas saudíes aplicadas al colectivo de migrantes etíopes.

Como explicamos a lo largo de este apartado, se aplicó principalmente el análisis de contenido sobre informes, reportes y estudios confeccionados por entidades regionales de la OIM y otros autores. A su vez, se tomaron ciertos conceptos y reflexiones básicas de la Teoría Crítica de la Seguridad que, junto con las interpretaciones de cada categoría de análisis, lograron explicar el vínculo entre las decisiones políticas saudíes y la seguridad de los migrantes etíopes, con lo cual se alcanza finalmente a cumplir con los objetivos de la investigación.

⁸ De donde se extrajeron testimonios de migrantes etíopes de 16 y 17 años.

⁹ Entendiendo Ruta migratoria como el trayecto completo desde la residencia anterior del migrante hasta el ingreso o nueva residencia en el Reino de Arabia Saudita.

Resultados

En el presente apartado se expone información clave resultante de la revisión documental, recolección de datos y posterior clasificación. Cada subsección constituye la respuesta a los objetivos específicos planteado en la fase introductoria respectivamente.

El camino hacia el Dorado árabe. La Ruta migratoria africana Oriental.

En palabras de los participantes, los términos predominantes en las descripciones del proceso migratorio fueron: largo, cansador, escasez de agua y comida, peligroso, costoso, presenciar la muerte de personas, enfermedades, detención, abuso, engaño de los agentes de contrabando. La realidad es que solo cerca del 20% especulaba atravesar dificultades a lo largo de la ruta migratoria, varios de ellos no tenían conocimiento previo sobre la guerra en Yemen, sobre el tramo marítimo de la Ruta o sobre la escasez de agua y alimento, a pesar de que cerca de la mitad de los casos manifestaron haberse informado previamente (OIM, 2020a).

En cuanto al financiamiento del traslado, destaca el ahorro de los migrantes, en segundo lugar el apoyo financiero de sus familias, al igual que préstamos y endeudamiento, y en menor medida trabajos temporales e informales a lo largo del trayecto migratorio. Los costos de la travesía rondan en promedio los 800 USD y el 90% de los casos recurrió a organizaciones de contrabando para llegar a destino (*ibíd.*).

Adicionalmente, se pudo percibir que el caudal migratorio disminuye levemente durante los meses más calurosos del verano, cuando se vuelve considerablemente más arduo transitar por el árido territorio de Djibouti. De lo contrario, se registró un incremento en los meses respectivos a Ramadán, abril y mayo, meses en los que se percibe

que las restricciones migratorias serán mitigadas, al igual que en el mes de Julio, durante la celebración de Eid ul Adha (OIM, 2020b).

Desde Djibouti, país de tránsito, comienza el tramo marítimo de la Ruta. Los participantes manifestaron viajar en precarias balsas sobrepobladas de pasajeros, recibir golpes, además de proveerlos de nada, o cantidades escasas en algunos casos, de agua y alimento durante periodos de hasta 24 horas. A esto se suma el peligro que representan las posibles desfavorecedoras condiciones climáticas del Mar Rojo, así como el toparse con los efectivos navales de la coalición saudí- emiratí patrullando las costas de Yemen.

Los jóvenes que arribaron a Yemen, con mayor predominancia los menores de 20 años, tuvieron que enfrentarse a abusos y situaciones de violencia. Molla y Berhanu (2018) lo explican y mencionan dos tipos:

Experiencias físicas, tales como detención y encarcelamiento en manos de traficantes de personas mediante los cuales se les extraían sus pertenencias y se extorsionaba a su familia por dinero a cambio de su liberación. Por otro lado, reclutamiento militar, principalmente por parte de los Houties, para ser incorporados a los grupos armados opositores al gobierno yemení. Varios de los participantes que atravesaron tales circunstancias, presentaban importantes lesiones producto de los incesantes bombardeos y enfrentamientos armados entre los traficantes y las fuerzas oficiales yemeníes. Por último, afrontaron hambre, deshidratación y graves problemas de salud, entre las causas más nombradas, por la escasez y mala calidad de los alimentos y el agua proporcionada y las condiciones sanitarias en general.

Experiencias psicológicas y emocionales. Los jóvenes manifestaron padecer altos niveles de estrés, nerviosismo, frustración y ansiedad. Se destacó el viaje en grupo como

estrategia de reducción de riesgos y situaciones angustiantes (OIM, 2020a), sobre todo en boca de migrantes femeninas, para quienes su cercanía con hombres del grupo significó una efectiva forma de evitar abusos sexuales.

Por último, los participantes que lograron llegar a la frontera sur de Arabia Saudita, revelaron recibir disparos por parte de las fuerzas fronterizas saudíes, y no menos relevante, expresaron ver cadáveres de migrantes a lo largo de la misma. Muchos de ellos fueron detenidos en territorio saudí en condiciones abusivas, incluyendo hacinamiento, violencia, falta de alimento y pésimas circunstancias sanitarias.

Ser etíope en suelo saudí. La situación de los jóvenes en el país de destino.

La amplia demanda de mano de obra no cualificada logra absorber con relativa rapidez los trabajadores etíopes que ingresan al mercado. Su principal fuente de ingreso es el trabajo informal por día, destacando que solo la décima parte de dicho colectivo se encuentra empleado formalmente.

Existe de manera sobresaliente una amplia brecha entre la situación de las mujeres y de los hombres, empezando por lo que respecta al salario promedio, para las primeras es de 453USD, mientras que para los segundos es de 708USD. La misma dinámica se observa en el oficio. La migración femenina fundamentalmente se emplea en el servicio doméstico (81%) y en trabajos de jardinería (13%), a comparación de los varones que en primer lugar se emplean como pastores (44%) y en el sector agrícola (16%), aunque también, en menor medida, como jardineros, en el área de la construcción, de servicios, como choferes, guardias de seguridad y solo algunos en el servicio doméstico (OIM, 2020a). La tendencia indica, sin embargo, que existe una creciente feminización de las migraciones etíopes hacia los países del CCG.

En condición de trabajadores extranjeros regulares, los etíopes se comprometen a través de un contrato temporal específico, que exige al final del mismo el regreso a su país de origen, a menos que este sea renovado. Por ello la imposibilidad de renovación del contrato y la renuncia no consensuada con el empleador los lleva directamente a la irregularidad (Regt y Tafesse, 2016). Tanto la ciudadanía como la residencia permanente son completamente inalcanzables para los inmigrantes independientemente de su condición migratoria, por ende tampoco pueden acceder a las prestaciones del Estado, reservadas exclusivamente para ciudadanos saudíes. Tal es el caso del sistema de salud, los inmigrantes, ya sean regulares o no, deben atenderse en establecimientos privados difíciles de costear. Lo mismo sucede con la elevada calidad de vida, inalcanzable para ellos, que incluso son marginados en la geografía de las grandes urbes, donde viven hacinados y sin acceso a servicios básicos (Centurion, 2019).

Algunos participantes manifestaron haber tenido dificultades en la comunicación con sus empleadores los primeros meses de trabajo por no hablar árabe. Según los testimonios, los malentendidos desembocaban en situaciones de violencia y conflicto. Otra complejidad revelada fue la severa restricción de comunicación y socialización impuesta a las trabajadoras frente a los varones saudíes, jóvenes y adultos (Tefera y Busaza, 2019).

Las etíopes en el servicio doméstico fueron las más perjudicadas en cuanto a la comunicación. Manifestaron tener sumamente prohibido el contacto con otras trabajadoras extranjeras y sus familias en Etiopía, por lo que el acceso a un teléfono estaba totalmente controlado por el respectivo empleador, quien a su vez temía el contacto con agentes ilegales que ayudarían a las trabajadoras a abandonar el contrato en busca de trabajos mejor pagos. En muchos casos la restricción se extendía a la movilidad, incluso

dentro del hogar donde trabajaban, donde algunas de ellas tenían permiso para habitar y circular únicamente por ciertos sectores (*Ibid.*).

Además, algunas trabajadoras han declarado abuso sexual o explotación laboral en cuanto a que han sido forzadas a trabajar en casa de personas cercanas al empleador de manera obligada y sin retribución salarial. También han manifestado ser privadas de descanso, de alimentos de calidad, de atención médica, incluso a veces de su salario, así como expresaron haber sufrido otros medios de violencia verbal y física (*Ibid.*).

La “sauditización” como barrera migratoria. Las decisiones políticas saudíes.

Arabia Saudita ha intentado resguardar la población local a través del empleo público y de prestaciones sociales elevadas. En 2016 el príncipe heredero Mohamed bin Salmán anunció la iniciativa *2030 Saudi Vision*, programa de reformas socioeconómicas para diversificar la economía dependiente hoy en día del petróleo. Desde entonces dicho proyecto ha sido utilizado de marco y guía para la toma de decisiones en distintos ámbitos, incluyendo reformas laborales y políticas migratorias. Comenzó a gestarse un proceso de “sauditización” en el mercado laboral para reducir el desempleo entre los saudíes, lo cual, como contraparte, resultó en medidas más rígidas sobre la migración irregular (OIM, 2020b). El medio de implementación de esta política es el programa “*Nitaqat*”, a partir del cual se clasifica a los empleadores en seis categorías, con respecto a factores que se vinculan básicamente con el tamaño de la empresa y los niveles de trabajo de la misma. Mientras mayores son dichos índices, mayor es la categoría a la que pertenece y, por lo tanto, los beneficios laborales, fiscales y financieros a los que pueden acceder. Como contracara, cada categoría cuenta con un porcentaje mínimo de trabajadores saudíes que

deben ser empleados, tope que ha sido incrementado por las autoridades en septiembre de 2017.

Con base en lo anterior, en 2018 una directiva del Ministerio de Trabajo saudí estableció doce categorías del sector privado minorista a las cuales se les prohibió la contratación de trabajadores extranjeros. Este programa de nacionalización busca desalentar la inmigración y acercar a los saudíes a las oportunidades de empleo existentes (Centurión, 2018).

Dicha iniciativa ha llevado a recurrentes deportaciones de etíopes, para lo cual se requería la previa detención. A continuación de la localización de los migrantes irregulares se procedió a su arresto. Los testimonios denunciaron abusos en los establecimientos de encarcelamiento provisorio, tales como haber sido encadenados a otros migrantes, disponer de instalaciones sanitarias precarias y rebalsadas de fluidos, haber permanecido en espacios con desechos humanos, ausencia de agua potable, haber sufrido violencia física de parte de los guardias, para los etíopes musulmanes haber sido privados de la posibilidad de rezar, o en el caso de los migrantes cristianos, de utilizar la respectiva simbología (HRW, 2019).

Se ha acusado al gobierno saudí de detener y deportar migrantes menores de edad, inconsistente con la Convención de los Derechos del Niño 1989, firmada y ratificada por el Reino. A su vez, la legislación nacional no cuenta con un sistema de asilo establecido al que puedan recurrir los migrantes en caso de que el retorno a su país de origen ponga en riesgo su vida (HRW, 2015).

Discusión

A lo largo de la presente investigación hemos logrado conocer la realidad de los

migrantes etíopes que emprendieron la Ruta Oriental aspirando llegar a Arabia Saudita en los años 2018 y 2019, gracias a la revisión de las propias experiencias de los participantes. Para ello buscábamos en un principio indagar acerca de las características de dicho trayecto, al igual que de la situación de los jóvenes que ingresaron al Reino, lo cual reveló, sobre todo, una amplia variedad de limitaciones y dificultades, que ponen en riesgo la integridad de los migrantes. A su vez, pudimos reconocer ciertas decisiones políticas del gobierno saudí, cuya aplicación tuvo repercusiones sobre la población seleccionada.

A partir de la interpretación de los resultados y las reflexiones de la Teoría Crítica de la Seguridad, tenemos argumentos suficientes para afirmar que ciertas medidas tomadas por los dirigentes saudíes impactan sobre la seguridad humana de los etíopes que arriban al territorio. En parte, la relevancia de la migración en la demografía saudí la sitúa como un aspecto transversal en la política nacional de Arabia Saudita. Esto genera que cualquier medida, tal como reformas laborales, regulaciones económicas, migratorias, sociales, entre otras, tenga repercusión sobre dicho colectivo.

Con respecto a la primera subsección del apartado de resultados, claro está que el análisis sobre el resguardo de la seguridad humana de los respectivos migrantes puede ser aplicado también al país emisor y los de tránsito, si bien en el presente trabajo solo tenemos en consideración a Arabia Saudita como receptor debido a las propias limitaciones de extensión del producto académico. Como reconoce el Pacto Mundial de las Migraciones (ONU, 2018 en Centurión, 2019: pág. 11), “(...) *ningún Estado puede abordar la migración en solitario por ser esta un fenómeno intrínsecamente transnacional que requiere cooperación y diálogo a nivel internacional, regional y*

bilateral”. Los relatos de los participantes reflejaron una serie de obstáculos que definitivamente resultan inseguridades, pero que a su vez no acontecen en una única ubicación del trayecto. Partiendo de lo expresado en la introducción, al parecer en Etiopía sobran razones para tomar la desesperada decisión de emprender la emigración. El entorno carece de las condiciones necesarias para brindar una digna calidad de vida a la población bajo análisis que garantice la seguridad económica y alimentaria de dicha sociedad, como por ejemplo el acceso a un empleo que permita al individuo y, en algunos casos su familia, una mínima subsistencia.

Luego de entender el concepto de seguridad humana y sus múltiples componentes, podemos decir que queda mucho por hacer en suelo etíope, sobre todo si se espera que el segundo país más poblado de África redireccione su crecimiento demográfico hacia uno más sostenible. Lo mismo sucede en Djibouti y Somalia, la ausencia del Estado frente a dicho flujo migratorio y los riesgos a los que se ven expuestos los migrantes en estos territorios los lleva a recurrir a la ilegalidad o al contrabando para lograr su cometido, siendo negocios que crecen en la clandestinidad y que resultan ser una creciente amenaza principalmente para el migrante, aunque también para las instituciones. El caso de Yemen es difícil de calificar. Si bien es el país de tránsito donde más atrocidades sufren los etíopes, no queda mucho que analizar cuando la guerra y la extrema crisis humanitaria azotan el mínimo derecho a la vida.

Por consiguiente, y como fue expresamente manifestado en los relatos, los países de tránsito de la Ruta Oriental comparten la responsabilidad de tales peligros. En este caso, la lucha frente al contrabando, el tráfico y la trata de personas, la violencia, la explotación sexual, entre otras cuestiones, son motivo más que suficiente para el

despliegue de programas de cooperación que logren culminar con estos fenómenos que indudablemente atentan la integridad del migrante que emprende dicha Ruta y de los pobladores del Cuerno de África en general. Por último, vemos que muchas de las particularidades del proceso se traducen en acciones para aumentar las posibilidades de llegar a destino frente a las dificultades del trayecto. Ello da respuesta a la elección de optar por contrabandistas para el traslado, las variaciones del caudal migratorio en días festivos islámicos o las estrategias de reducción de riesgo, lo cual podría revertirse facilitando los medios para hacer de esta ruta migratoria una experiencia más segura.

A partir de los resultados obtenidos en el segundo subapartado, indudablemente la situación de los etíopes en Arabia Saudita no es la deseable, la violación de sus derechos está expuesta y la marginalización del migrante en la sociedad es evidente. La migración, como explican Gasper, y Sinatti, (2016), constituye en sí misma una búsqueda de seguridad que implica nuevos tipos y riesgos de inseguridad, sobre todo para los migrantes internacionales, quienes resultan ser extranjeros en varios aspectos, “(...) *incluyendo el caso de la identidad frente a los sistemas administrativos, la familiaridad cultural y la aceptación política y cultural*” (pág. 20).

Ahora bien, los etíopes constituyen parte de la mano de obra que el mercado laboral saudí demandada enormemente, entonces, ¿por qué el Estado se esfuerza por controlar y mantener el desfavorable status de este colectivo? En respuesta a este interrogante resulta interesante, así como necesario, analizar cuál es la construcción subjetiva de la imagen del migrante irregular subsahariano dentro de la sociedad saudí. Como introducíamos en los primeros párrafos de este trabajo, y retomando la corriente constructivista, las ideas se construyen y adquieren sentido a partir de la identidad del

Estado y las particularidades que lo caracterizan, constituyendo así las bases para la acción política (Sodupe, 2003). Por consiguiente, resultan cuantiosamente influyentes el sistema monárquico absolutista saudí, el fundamentalismo religioso como pilar político y del ordenamiento social, las características conservadoras del régimen y los asuntos de seguridad y defensa como prioridades de su agenda doméstica. Los aspectos que lo reflejan concretamente pueden ser las recientes iniciativas de nacionalización del mercado laboral saudí como parte del programa *Saudi Vision 2030*, así como las características socioculturales del país receptor: la religión islámica sunnita como cimiento del orden social, la posición desfavorecida de la mujer en la cotidianeidad y la del migrante como mano de obra no cualificada, solo por mencionar algunas. Además, el significado que tiene el ser “ciudadano saudí”, reflejado en la imposibilidad de acceso a la ciudadanía, como explica Caggiano (2008) en Centurión (2019: pág. 6) “*La restricción de la ciudadanía que pesa sobre algunos sirve para confirmar la legitimidad del lugar social de otros: la figura de los incluidos como excluidos reafirma la pertenencia de los incluidos*”. Se adiciona la deshumanización del migrante irregular en los centros de detención y deportación, y el propio sistema *Kafala* que estructuralmente crea las condiciones para la explotación y la violación de los derechos de los trabajadores extranjeros de forma sistémica, atentando contra su seguridad política y personal.

La condición de irregularidad del migrante no avala la violación de sus derechos. Un sinnúmero de medidas saudíes, aplicadas sobre los jóvenes etíopes, no solamente irrumpen las diversas dimensiones de su seguridad, sino que son claras violaciones de derechos humanos. Existe, a su vez, una débil e insuficiente estructura política en materia de migración, considerando que cerca del 40% de la población son extranjeros y ocupan un lugar imprescindible en la economía, resultando en una ausencia de instituciones que

logren atender a las necesidades del migrante en territorio saudí y que trabajen por mejorar su condición. Sin embargo, sabemos que el poder ejecutivo, legislativo, y judicial se concentran en la figura del Rey y que, por su idiosincrasia, los derechos humanos y las migraciones no forman parte de las prioridades del mismo, por lo tanto su abordaje multilateral tampoco, como lo manifiesta su ausencia en la firma del Pacto Mundial de las Migraciones. Concluyendo, la dirigencia de Arabia Saudita sostiene una aproximación firmemente estatocéntrica de la seguridad que lo lleva a divulgar un discurso securitizador y nacionalista, el cual reviste la figura del migrante etíope de manera negativa a nivel político y social. Esto repercute en la dimensión comunitaria de la seguridad humana, ya que genera la deshumanización del migrante y deriva, por lo tanto, en la omisión de los efectos de la securitización del fenómeno, entre ellos, la exclusión estructural y social, la estigmatización, la violencia y la inequidad (Endris, 2019).

El caso bajo análisis y su articulación con la Teoría Crítica de la Seguridad demuestra la necesidad de dejar atrás la seguridad “dura” y comenzar a implementar, tanto en las agendas domésticas como en los espacios de diálogo multilaterales, un enfoque preventivo que priorice la integridad del individuo y lo que eso conlleva en términos de derechos humanos y desarrollo sostenible. Esta transición de perspectiva constituye “(...) *un cambio que no implica una desestabilización de todo el modelo político, sino un llamado a abrir el espectro de análisis focalizado respecto de aquellas dificultades reales de la sociedad actual*” (Úsuga y Betancur, 2020: pág. 96).

Reconocemos que ha sido un gran avance la aplicación del término en el ámbito de las organizaciones internacionales, iniciativa que ha resultado un eficiente disparador para que varios países comenzaran, de manera individual y progresiva, a incorporarlo en

sus informes domésticos y, aunque en menor medida, en sus políticas. Dicha perspectiva, a su vez, tiene el potencial de colaborar, tanto con la academia como con el ámbito político de toma de decisiones, en “(...) *la identificación de las barreras estructurales que enfrentan los migrantes, lo que comprende las estructuras de poder político y económico y las limitaciones culturales que básicamente influyen su seguridad humana*” (Gasper y Sinatti, 2016: pág. 32).

Las siete dimensiones que, como explicamos anteriormente, componen la seguridad del individuo son interdependientes, por lo que, por su mutua influencia, constituyen causa y efecto respectivamente una de otra (Endris, 2019). Al ser aspectos que atraviesan al individuo integralmente, resulta fundamental su entendimiento y aplicación de manera transversal en las decisiones y políticas públicas de los actores nacionales, regionales e internacionales, así como en los distintos niveles de gobierno y los diversos sectores de la sociedad. Además, varios de los peligros que pueden causar inseguridades en términos humanos en un territorio determinado, pueden convertirse en una preocupación tanto para otro Estado, como a nivel global.

El abordaje multidimensional que brinda la perspectiva de la seguridad humana es el aporte destacado de este trabajo, ya que, si bien contiene un marcado individualismo metodológico (centrado en la persona), también presenta cierto globalismo metodológico, es decir, bajo ningún concepto descarta o excluye las influencias que cruzan las fronteras (Gasper y Sinatti, 2016). La aplicación de la teoría Crítica de la Seguridad nos permitió lograr un amplio análisis sobre la diversidad de amenazas que atentan realmente la seguridad de los jóvenes etíopes, tomando en consideración que los asuntos migratorios se han situado con frecuencia, tanto en el ámbito político como académico, en marcos analíticos vinculados a la seguridad “dura”, la militarización o la securitización. Se suma

el hecho de que parte de nuestras variables analíticas fueron decisiones políticas saudíes, pertenecientes a un régimen que, como ya fue desarrollado, es sumamente conservador y prioriza cuestiones militares y de defensa por sobre asuntos, por ejemplo, sociales. De esta manera, la aplicación de dicho marco teórico nos ayudó a analizar exhaustivamente esta corriente migratoria en particular desde una perspectiva tal vez inusual, a diferencia de otros estudios sobre migraciones que aplican teorías clásicas mayormente estatocéntricas.

Se buscó contribuir también a la visibilización del flujo migratorio de la Ruta Oriental, usualmente opacado por otras corrientes como la Ruta del Norte de África hacia el Mediterráneo que, como mencionamos anteriormente, a pesar de su gran repercusión en el año 2018 ha quedado por debajo de la del Este en términos cuantitativos. No obstante, más allá del aspecto numérico, en este caso el problema es una cuestión cualitativa. Lo que sin lugar a dudas no puede ser opacado por ninguna otra corriente migratoria son las atrocidades vividas por los participantes no solo a lo largo del proceso, sino también como parte de su experiencia en el país de destino. Esto evidentemente tiene consecuencias en la vida de cada etíope, aunque también las tendrá a la larga en los índices macro de desarrollo de Etiopía, ya que muchos de ellos acaban retornando a su país de origen, ya sea de manera voluntaria o forzada.

Destacamos también el considerar como parte de la población, y por lo tanto de la muestra, a los migrantes en situación irregular, desafío al que no todo investigador decide enfrentarse por la falta de registro de datos y dificultad de acceso a la información, por ejemplo por que los transeúntes no atraviesan pasos fronterizos que contabilicen el flujo, o por la ilegalidad del cruce de fronteras frente a lo cual generalmente se niegan a revelar información en detalle por los riesgos que eso conlleva. En adición, esta investigación

propone una mirada ascendente de un fenómeno global, priorizando al ser humano por delante del aparato estatal y partiendo de las experiencias de los individuos involucrados para entender las raíces del problema en primera persona, las cuales a la larga constituyen los cimientos de grandes problemáticas globales. De esta forma, visibiliza las necesidades y vulnerabilidades del colectivo bajo estudio, dando a conocer los puntos clave que requieren de acción inmediata de parte de las autoridades y otros organismos.

El lugar que ocupa esta investigación dentro de los avances académicos y científicos existentes sobre la temática es claramente complementario, logra estrechar lazos analíticos entre variables importantes tales como la seguridad de los etíopes y la política saudí o las condiciones de vida de los individuos arribados al Reino y las características socioculturales de los ciudadanos saudíes, por ejemplo. Logra actualizar información y ciertos aspectos ya abordados, y brinda una perspectiva panorámica acerca de las migraciones en el Cuerno de África y la Península arábiga, abriendo las puertas a nuevas investigaciones y reflejando una realidad que requiere una mayor repercusión a nivel global, así como ser tratada por las autoridades con urgencia.

A lo largo de la investigación hemos afrontado algunas dificultades metodológicas, principalmente relacionadas con la recolección de datos. Por un lado, como mencionamos algunos párrafos atrás, la condición de irregularidad del migrante y la ilegalidad de ciertas prácticas no solo dificultan la contabilización del flujo migratorio a través de la Ruta Oriental, sino que también significó una limitación para algunos participantes que, por sentir miedo o inseguridades, preferían no hablar de ciertos temas o expresarse de manera acotada. Por otra parte, resultó complejo el acceso a la información acerca de la situación de los etíopes en suelo saudí, debido a la falta de

transparencia y la restringida libertad de expresión que resultan del control ejercido por el gobierno de Arabia Saudita sobre la circulación de información y los medios de comunicación. Esto logró revertirse recurriendo a investigaciones previas efectuadas a partir de entrevistas en profundidad, que a través de la revisión documental nos dieron la posibilidad de conocer la realidad del fenómeno en primera persona. Este tipo de información, junto con las estadísticas de los Centros de Respuesta al Migrante de la OIM, nos permitieron cumplir con los propósitos clave de la investigación: conocer la realidad a partir de las propias experiencias de los migrantes, la aplicación de una perspectiva que priorice al individuo por sobre el Estado y la consecuente visibilización de la Ruta migratoria Oriental junto con la situación de los etíopes que la emprenden.

Para concluir, cabe remarcar que tenemos la responsabilidad dentro de la comunidad académica, de impulsar con mayor énfasis la producción de investigaciones y estudios que logren reflejar las necesidades reales del ser humano, que promuevan y demuestren la importancia del abordaje político multilateral de los asuntos de desarrollo sostenible y que reafirmen que en la actualidad las inseguridades reales no atentan contra la integridad del Estado, sino del individuo. Destacamos, además, que resulta fundamental el abordaje de los fenómenos migratorios a partir de aproximaciones que pongan el foco en el ser humano. Por último, para continuar con el entendimiento del flujo migratorio de etíopes hacia Arabia Saudita a través de la Ruta Oriental, podría aplicarse el paradigma de la seguridad humana implementado fructíferamente en este trabajo, pero poniendo el foco en Etiopía y Somalia como países emisores. Los diversos factores que impulsan la emigración resultan aspectos que atentan contra la seguridad del individuo, el desarrollo de la sociedad de ambos países y del Cuerno de África como

región, y que por lo tanto, deben ser reconocidos y tratados en la mesa de decisiones de manera prioritaria.

Referencias

- Bahdon, M. A. (2009). Migración y lucha contra el terrorismo internacional en la República de Yibuti. Universidad de Murcia. AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales N° 28 / 2009 Migraciones internacionales, contextos y dinámicas territoriales (pp. 157-168)
- Banco Africano para el Desarrollo. (2016). Jobs for youth in Africa. Catalyzing youth opportunity across Africa. Recuperado de https://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Images/high_5s/Job_youth_Africa_Job_youth_Africa.pdf
- Banco Mundial (2020). Base Data. Recuperado de <https://data.worldbank.org/country/ethiopia>
- Busza, J., Teferra, S., Omer, S. *et al.* (2017) Learning from returnee Ethiopian migrant domestic workers: a qualitative assessment to reduce the risk of human trafficking. *Global Health*. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1186/s12992-017-0293-x#citeas>
- Castles, S., Cubas, M. A., Kim, C. y Ozkul, D. (2012) "Irregular migration: causes, patterns, and strategies." *Global perspectives on migration and development*. (pp. 117-151). Springer, Dordrecht.
- Centro Regional de Datos, Oficina Regional para el Este y el Cuerno de África. OIM (2020b) A Region on the Move: 2019 Mobility Overview in the East and Horn of Africa and the Arab Peninsula.
- Centurion, M. (2019). Entre el pasado y el futuro: La situación de los trabajadores migrantes en Arabia Saudita, Qatar y Emiratos Árabes Unidos. *Universidad Nacional de Mar del Plata*. Mar del Plata, Argentina.

Cueva Eras, D. K. (2014). *Ambigüedades de la Securitización en la Protección de los Estados a partir del IIS*. Tesis de grado. Universidad San Francisco de Quito. Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (2019). Population Division. *International migrant stock 2019. Porcentaje de población migrante en Arabia Saudita*. Recuperado de <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp>

Dersseh Gezie, L., Worku Yalew, A, Kebede Gete, Y. (2019). Human trafficking among Ethiopian returnees: its magnitude and risk factors. *BMC Public Health*. London, United Kingdom.

Enberg Packer, E. (2018). La juventud etíope halla esperanza en las iniciativas empresariales agrícolas: La historia de Amiat Ahmed. *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*. Recuperado de <http://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1133435/>

Endris, S. H. (2019). *Human Security and Migration: Case of Ethiopian Migrants in The Middle East* (Tesis de Maestría). Istanbul Commerce University, Department of Political Science and International Relations. Estambul, Turquía.

Ethiopians Abused on Gulf Migration Route. (2019, 15 agosto). Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/news/2019/08/15/ethiopians-abused-gulf-migration-route>

Fernandez, B. (2017). Irregular Migration from Ethiopia to the Gulf States. Chapter 13. Gulf Labour Markets and Migration Programme. *Gulf Research Center*. Cambridge, UK.

- Gasper, D., y Sinatti, G. (2016). Una investigación sobre migración en el marco de la seguridad humana. *Migración y desarrollo*, 14(27), 19-63.
- Gomes, S. (2018) Meseret's story: women, work, and betterment in an Ethiopia–Saudi Arabia return labor migration, *African and Black Diaspora: An International Journal*, 11:1, 51-68. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17528631.2017.1342981?scroll=top&needAccess=true>
- Guerra Escudero, C. (2016). Migración Sur Sur. Refugiados. *Universidad de Valladolid (UVa)*. España.
- Kassahun, B. (2019). La economía política de las remesas de la diáspora en la región etíope somalí. *Danish Institute for International Studies*. Copenhagen, Dinamarca.
- Kuschminder, K., Ogahara, Z., Rajabzadeh, I. (2020). Evaluations of Return Within A MassDeportation: Ethiopians' Experiences of Return After Expulsion From Saudi Arabia. *Organización Internacional de las Migraciones*.
- Manoharan, A. (2018). Dinámica de la migración actual del Cuerno de África a la Península Arábiga: tres modos de respaldar la acción con los datos. *Portal de Datos Mundiales Sobre la Migración*. Estadísticas de la inmigración y emigración. Recuperado de <https://www.migrationdataportal.com/es/blog/dynamique-migratoire-actuelle-de-la-corne-de-lafrique-vers-la-peninsule-arabique-trois-facons>
- Marín Egoscozabal, A (2019). Etiopía: un premio nobel, milagro económico y un satélite. Sección de África Subsahariana. *Real Instituto Elcano*. Recuperado de <https://blog.realinstitutoelcano.org/etiopia-un-premio-nobel-milagro-economico-y-un->

satelite/#:~:text=Etio% C3% ADa% 20lidera% 20la% 20ola% 20de,PIB% 20del% 207% 2C4% 25.

Molla, B. y Berhanu, Z. (2018). The Experiences of Ethiopian Unaccompanied and Separated Migrant Children in Yemen. *Ethiopian Journal of the Social Sciences and Humanities*.

Moral, P. (2018). A donde migran los africanos. *El Orden Mundial*. Recuperado de <https://elordenmundial.com/adonde-migran-los-africanos/>

Nero, A. Naciones Unidas (17 de Septiembre 2019). La cifra de migrantes internacionales crece más rápido que la población mundial. Noticias ONU. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462242#:~:text=Pese% 20a% 20que% 20el% 20n% C3% BAmero,m% C3% A1s% 20r% C3% A1pidamente% 20que% 20la% 20poblaci% C3% B3n>

Oficina Regional para el Este y el Cuerno de África. OIM (2020a). The desire to thrive regardless of the risk. Background Analysis by Migrant Category: Obock, Djibout.

Orozco Restrepo, G. A. El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. Año 20 (N°1), pp. 141-162.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1994). Informe sobre Desarrollo Humano 1994. *Naciones Unidas*. Nueva York, Estados Unidos.

Regt, M. y Tafesse, M. (2016). Deported before experiencing the good sides of migration: Ethiopians returning from Saudi Arabia. *African and Black Diaspora: An International Journal*, 9:2, 228-242.

- Salamanca, A. (2018) Cuando los inmigrantes son mayoría: los Emiratos Árabes Unidos. *El Orden Mundial*. Recuperado de <https://elordenmundial.com/inmigrantes-en-los-emiratos-arabes-unidos/>
- Saudi Arabia: Mass Expulsions of Migrant Workers*. (2015, 9 mayo). Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/news/2015/05/09/saudi-arabia-mass-expulsions-migrant-workers>
- Sodupe, Kepa. (2003). La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI. Capítulo 9. España. Editorial: Universidad del País Vasco.
- Suyama, M. (2011). Children and women in the counter trafficking discourse and practice: Reflections on the case of Djibouti. *International Institute of Social Studies*. La Haya, The Netherlands.
- Tefera, S. y Busaza, J (2019). ‘Not My Parents’ House’: the Disciplining of Ethiopian Women Migrant Domestic Workers in the Gulf States. *Ethiopian Journal of Human Rights*, Vol. IV, pp. 187-203.
- Úsuga, J. A. G., y Betancur, E. M. (2020). La seguridad humana y la seguridad en Medellín: visiones desde los planes de gobierno de la Alcaldía de Medellín y desde el Observatorio de Seguridad Humana de la Universidad de Antioquia. *Diálogos de Derecho y Política*, (26), 85-122.